



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional Nº 289 -2021/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 13 MAY 2021

VISTO: El Memorandum Nº 286-2021/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 1846150 y Reg. Exp. Nº 1394971; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 111-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 22 de febrero del 2021, se encargó al servidor contratado M.C. Daniel Omar Arce Zapata las funciones del cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica, en tanto dure la licencia por enfermedad del titular, el mismo que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, siendo necesario garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa e institucional del Hospital Departamental de Huancavelica, este Despacho Gerencial ha visto por conveniente encargar las funciones del cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica al M.C. Juan Gómez Limaco, en su condición de Director Regional de Salud de Huancavelica, en tanto dure la licencia por enfermedad del titular; por lo que, se expide la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 298-2020/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la encargatura de funciones del servidor contratado M.C. **Daniel Omar Arce Zapata** en el cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica, que le fuera encomendada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 111-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 22 de febrero del 2021.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a partir de expedida la presente Resolución, al M.C. **JUAN GÓMEZ LÍMACO**, en su condición de Director Regional de Salud de Huancavelica, las funciones del cargo de Director del Hospital Departamental de Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto dure la licencia por enfermedad del titular.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional
Nro. 289 -2021/GOB.REG-HVCA/GGR
Huancavelica, 13 MAY 2021

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, al Hospital Departamental de Huancavelica e interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Signature]
Ing. Giovanni L. Naupari Yacolca
GERENTE GENERAL REGIONAL



RNH/cgmc